

Guayaquil, 31 de julio de 2023

Señor(a)
TANIA MARISOL NAVARRETE CÁRDENAS
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Presente. –

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, certificamos que se hará la reposición contra cualquier defecto de fabricación o defecto oculto de las partes, piezas y software. Si la Universidad de Guayaquil solicita el cambio de los bienes adquiridos considerados defectuosos, se procederá a retirar el bien y/o insumo considerado defectuoso, y se procederá a reemplazar por otro nuevo de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la entidad contratante. Con la misma garantía técnica otorgada al producto original en un plazo máximo dentro de 48 horas previo la notificación, sin costo adicional alguno para la Institución; excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso del mismo por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor o caso fortuito.

Atentamente,

Ing. Edgar Cazorla M.
REPRESENTANTE LEGAL